



### Sección 3: Información Financiera

**A. Ingresos Tributables** - Marque todos los encasillados que aplique para usted y su cónyuge (según incluido en su núcleo familiar). Notifique al representante autorizado de asistencia económica si el estudiante o cónyuge presentaron declaración de impuestos; del Departamento de Hacienda o el IRS u otra autoridad tributaria relevante, por separado para 2018 o si tuvieron un cambio en su estado civil después del 31 de diciembre de 2018.

Planilas	Estudiante	Cónyuge
<p><b>(1) Ingresos Tributables no requiere ser verificado/No aplica.</b> Marque este encasillado si:</p> <p><b>a.</b> usted y/o su cónyuge generaron ingresos tributables, pero no rindieron planilla 2018 y no están requeridos a rendir, según instrucciones del Departamento de Hacienda o el IRS u otra autoridad tributaria relevante.</p> <p><b>b.</b> Si usted y/o su cónyuge no generaron ingresos tributables. <b>Pase a la sección 3-B.</b></p>		
<p><b>(2) Usó el IRS DRT en FAFSA on the Web para transferir la información de declaración de impuestos del IRS 2018 a la FAFSA del estudiante.</b> (Si presenta declaraciones de impuestos del IRS de 2018 por separado, el IRS DRT no se puede usar).</p> <p>Nota: si usted y/o su cónyuge presentaron o presentarán una declaración de impuestos del IRS para el año tributario 2018. La mejor manera de verificar los ingresos es mediante el uso del IRS Data Retrieval Tool (IRS DRT) que es parte de FAFSA on the Web en FAFSA.gov. En la mayoría de los casos, no se necesita más documentos para verificar la información de ingresos 2018 que se transfirió al FAFSA del estudiante utilizando el IRS DRT si esa información no fue modificada por el declarante de la FAFSA.</p>		
<p><b>(3) No se puede o no se va a utilizar el DRT del IRS en FAFSA on the Web y, en su lugar, se proporcionará a la institución una (s) Transcripción (es) de Declaración de Impuestos del IRS de 2018 o una copia firmada de la declaración de impuestos del 2018 y los anejos correspondientes.</b></p> <p>Nota: Si el estudiante y el cónyuge las declaraciones de impuestos del IRS de 2018 por separadas, se debe proporcionar la (s) transcripción (es) de la declaración de impuestos del IRS de 2018 o una copia firmada de la declaración de impuestos del 2018 y los anejos correspondientes deben ser proporcionados para cada persona. Para detalles de cómo obtener la transcripción de la declaración de impuestos refiérase a la <b>Sección 7-1.</b></p>		
<p><b>(4) Adjunto copia firmada de la planilla estatal 2018.</b> (Declaraciones de impuestos no relacionados con el IRS.)</p> <p>Nota: Un contribuyente que haya presentado una declaración de impuestos con una autoridad tributaria que no sea el IRS, puede proporcionar una copia firmada de su declaración de impuestos que se presentó ante la autoridad tributaria pertinente.</p> <p>Sin embargo, si cuestionamos la exactitud de la información en la copia firmada de la declaración de impuesto, el declarante debe proporcionarnos una copia de la información de su cuenta de impuestos emitida por la autoridad tributaria pertinente antes de que se pueda completar la verificación.</p>		
<p><b>(5) Adjunto copia radicada del Formulario 1040X 2018.</b> para individuos que presentaron una declaración de impuestos del IRS enmendada debe proporcionar una copia firmada del Formulario 1040X del IRS del 2018 Amended U.S. Individual Income Tax Return que se presentó al IRS o documentación del IRS que incluye el (los) cambio (s) hecho por el IRS, además de uno de los siguientes:</p> <p><b>a.</b> Información del IRS DRT en un ISIR record con toda la información tributaria de la declaración original de impuestos;</p> <p><b>b.</b> Una IRS Tax Return Transcript del 2018 (que solo incluya información de la declaración de impuestos original y no tiene que ser firmada), o cualquier otra transcripción de impuestos del IRS que incluya toda la información de ingresos e impuestos requerida para ser verificada; o</p> <p><b>c.</b> Una copia firmada del formulario 1040 del IRS del 2018 y los anejos correspondientes que se presentaron ante el IRS.</p>		
<p><b>(6) Otros documentos; especifique _____.</b></p> <p>Nota: para detalles de otros documentos aceptables refiérase a la <b>Sección 7 -2</b></p>		

### Sección 3: Información Financiera

**B. Ingresos No Tributables** - Marque todas las opciones que aplique para usted y su cónyuge (según incluido en su núcleo familiar). Complete esta sección si el estudiante y cónyuge no radicaron y no están obligados a presentar una declaración de impuestos de 2018.

Salarios	Estudiante	Cónyuge																											
<p><b>(1) El estudiante o cónyuge no estaba empleado y no tenía ingresos obtenidos de trabajo en el 2018; incluya la confirmación de no radicación o una declaración firmada del 2018.</b></p> <p>Nota: Proporcione documentación del Departamento de Hacienda o el IRS u otra autoridad tributaria relevante con fecha del 1 de octubre de 2019 o posterior que indique que no se radicó una declaración de impuestos del IRS para el año 2018 ante el IRS u otra autoridad tributaria relevante, o una declaración firmada que certifique que el individuo intentó obtener la confirmación de que no presentó la declaración del IRS u otra autoridad tributaria relevante y que no pudo obtener la documentación requerida.</p>																													
<p><b>(2) El estudiante o cónyuge estuvieron empleados en el 2018. Proporcionó todos los formularias W-2 del IRS 2018 y la confirmación de no radicación o una declaración firmada del 2018.</b> Utilice la tabla a continuación para enumerar los nombres de todos los patronos y la cantidad ganada en cada empleo en el 2018, incluso si el patrono no emitió un formulario W-2 del IRS.</p> <p>a. Proporcione copias de todos los formularios W-2 del IRS 2018 o un documento equivalente emitido al estudiante y al cónyuge por sus patronos. Si necesita más espacio, proporcione una página separada con el nombre del estudiante y el número de identificación en la parte superior.</p> <p>b. Proporcione documentación del Departamento de Hacienda o el IRS u otra autoridad tributaria relevante con fecha del 1 de octubre de 2019 o posterior que indique que no se radicó una declaración de impuestos del IRS para el año 2018 ante el IRS u otra autoridad tributaria relevante, o una declaración firmada que certifique que el individuo intentó obtener la confirmación de que no presentó la declaración del IRS u otra autoridad tributaria relevante y que no pudo obtener la documentación requerida.</p>																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #f4a460;">Fuente, Patrono o Concepto</th> <th style="background-color: #f4a460;">Proporcionó un Formulario W-2 o un documento equivalente?</th> <th style="background-color: #f4a460;">Cantidad anual ganada en el 2018</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr style="background-color: #d9d9d9;"> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>Cantidad total de ingresos obtenidos del trabajo</b></td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Fuente, Patrono o Concepto	Proporcionó un Formulario W-2 o un documento equivalente?	Cantidad anual ganada en el 2018																						<b>Cantidad total de ingresos obtenidos del trabajo</b>				
Fuente, Patrono o Concepto	Proporcionó un Formulario W-2 o un documento equivalente?	Cantidad anual ganada en el 2018																											
<b>Cantidad total de ingresos obtenidos del trabajo</b>																													

### Sección 4: Estatus de Escuela Superior

Proporcione uno de los siguientes documentos para indicar el estado de terminación de la escuela secundaria cuando el estudiante comience los estudios postsecundarios en el 2020-2021. Si el estudiante no puede obtener alguna de estas evidencias, debe comunicarse con la Oficina de Asistencia Económica.

Estudiante (Provea uno de los siguientes documentos:)	
	a. Copia del diploma de escuela superior.
	b. Una copia del certificado de estudios secundarios u otro documento similar <b>(para los estudiantes que completaron educación secundaria en un país extranjero)</b> .
	c. Una copia oficial de la transcripción final de la escuela secundaria del estudiante que muestre la fecha en que se otorgó el diploma.
	d. Un certificado del estado o una transcripción recibida por el estudiante después de que aprobó un examen autorizado y reconocido por el estado como el equivalente de un diploma de escuela secundaria (prueba de GED, HiSET, TASC u otro examen autorizado por el estado).
	e. Una transcripción académica que indique que el estudiante completó con éxito, por lo menos, un programa de dos años que es aceptable para acreditar a un grado de bachillerato.
	f. Copia de la credencial para un estudiante que fue <b>educado en la casa (homeschooled)</b> en un estado donde la ley estatal requiere que el estudiante obtenga una credencial de terminación de escuela secundaria para educación en casa (que no sea un diploma de escuela secundaria o su equivalente reconocido).
	g. Una transcripción o su equivalente firmado por el padre o tutor del estudiante, que enumere los cursos de escuela secundaria que completó el estudiante que incluya una declaración de que el estudiante completó con éxito una educación secundaria en un ambiente de educación en el hogar. Para un estudiante que fue educado en casa (homeschooled) en un estado donde la ley estatal no requiere que el estudiante obtenga una credencial de terminación de escuela secundaria para educación en casa.
	h. Para un ex miembro del ejército que no puede obtener documentación de su diploma de escuela secundaria (o su equivalente reconocido), o de una educación secundaria en un ambiente de educación en el hogar, una institución puede aceptar como documentación alternativa un formulario DD 214 "Certificate of Release or Discharge From Active Duty", si el Formulario DD 214 indica que el individuo es graduado de escuela secundaria o equivalente.
	i. Un refugiado, un asilado o una víctima de la trata de personas que no pueda obtener documentación sobre su educación secundaria en un país extranjero debe seguir la orientación proporcionada en Foreign High School Diploma (FHD).
	Marque este encasillado si no puede obtener la documentación mencionada anteriormente. Indique qué evidencia de terminación de escuela secundaria puede proporcionar: _____.

## Sección 5: Verificación de Identidad y Declaración de Propósito Estudiantil

### A. Oficina de Asistencia Económica

Esta sección debe completarse y firmarse en persona en la Oficina de Asistencia Económica en presencia de un oficial de asistencia económica.

**Si el estudiante no es capaz de comparecer en persona para verificar su identidad; pase a la sección 5 – B.**

El estudiante debe comparecer en persona para verificar su identidad mediante:

- (1) la presentación de una identificación con fotografía (ID) válida emitida por el gobierno que no haya expirado, como una licencia de conducir, otro tipo de identificación emitida por el estado o pasaporte, entre otros.

### Declaración de Propósito Educativo – Oficina de Asistencia Económica

Certifico que yo, \_\_\_\_\_, soy el individuo que firma esta Declaración de Propósito Educativo, y que la ayuda financiera federal estudiantil que yo pueda recibir sólo será utilizada para fines educativos y para pagar el costo de asistir a \_\_\_\_\_ para 2020-2021.

(Nombre del estudiante)

(Nombre de la institución educativa postsecundaria)

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Número de identificación  
presentada por el estudiante

\_\_\_\_\_  
Firma del Oficial de Asistencia Económica

\_\_\_\_\_  
Fecha

La institución conservará una copia de la identificación con fotografía del estudiante en la cual se anotará la fecha en la que se recibió y revisó, y el nombre del funcionario de la institución autorizado a recibir y revisar las identificaciones de los estudiantes.

### Sección 5: Verificación de Identidad y Declaración de Propósito Estudiantil

**B. Para uso de notario** - Si completo la sección 5 – A, pase a la sección 6.

Esta sección debe completarse y firmarse solo si NO podrá presentarse en la Oficina de Asistencia Económica y tiene que ser firmada en presencia de un notario.

Si el estudiante no es capaz de comparecer en persona para verificar su identidad, el mismo debe proporcionar a la institución:

- (1) Una copia de la identificación con fotografía (ID) válida emitida por el gobierno que no haya expirado, que se reconoce en la declaración del notario y que se presenta ante el notario, como una licencia de conducir, otro tipo de identificación emitida por el estado o pasaporte, entre otros; y
- (2) La Declaración de Propósito Educativo original debe ser notariada. Al estar la declaración del notario en una página separada de la Declaración de Propósito Educativo, se indica que la Declaración de Propósito Educativo es el documento notariado.

**Declaración de Propósito Educativo – PARA USO DE NOTARIO**

El \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ en la ciudad de \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.

(Día y Mes)                      (Año)                      (Ciudad)                      (País)

Se presentó personalmente \_\_\_\_\_ ante mí,

(Nombre del estudiante)

\_\_\_\_\_, y me probó, según evidencia satisfactoria de identificación

(Nombre del notario)

\_\_\_\_\_ que es la persona mencionada anteriormente; quien firma este documento.

(Tipo de identificación con fotografía (ID) no expirada emitida por el gobierno.)

**Evidencia de mi firma y sello oficial** \_\_\_\_\_

(Firma del notario)                      Fecha de expiración (Día/Mes/Año)

**Sello Oficial**

### Sección 6: Firmas

Si usted a propósito provee información falsa o engañosa, usted puede ser multado, enviado a prisión, o ambos. Cada persona que firma abajo, certifica que toda la información reportada es completa y correcta.

**Firma del estudiante (requerida)** \_\_\_\_\_ **Fecha** \_\_\_\_\_

**Firma del cónyuge (opcional)** \_\_\_\_\_ **Fecha** \_\_\_\_\_

## Sección 7: Referencias

1. Para obtener la transcripción de la declaración de impuestos, puede usar las siguientes opciones:
  - a. Obtenga la transcripción por correo: Ir a [www.irs.gov](http://www.irs.gov), en el encabezado de herramientas, haga clic en Get Your Tax Record. Haga clic en Get Transcript by Mail. Asegúrese de solicitar el Return Transcript y NO el Account Transcript. Generalmente, la transcripción se recibe dentro de los 10 días laborables posteriores al recibo de la solicitud en línea por parte del IRS.
  - b. Obtenga la transcripción en línea: Ir a [www.irs.gov](http://www.irs.gov), en el encabezado de herramientas, haga clic en Get Your Tax Record. Haga clic en Get Transcript Online. Asegúrese de solicitar el Return Transcript y NO el Account Transcript. Para utilizar la herramienta de obtener la transcripción en línea, el usuario debe tener (1) acceso a una dirección de correo electrónico válida. (2) un teléfono móvil con texto habilitado (los planes de pago por uso no pueden utilizarse) a nombre del usuario, y (3) números de cuenta financiera específicos (como un número de tarjeta de crédito o un número de cuenta para una hipoteca o préstamo de auto). La transcripción se muestra en línea luego de completar con éxito la autenticidad en dos pasos del IRS.
  - c. Solicitud telefónica automatizada: Puede llamar al 1-800-908-9946. La transcripción generalmente se recibe dentro de los 10 días laborables posteriores al recibo de la solicitud telefónica por parte del IRS.
  - d. Formulario de solicitud en papel: Llenando el formulario 4506T-EZ del IRS o formulario 4506-T del IRS. Generalmente, la transcripción se recibe dentro de los 10 días laborables posteriores al recibo por parte del IRS del formulario de solicitud en papel.
2. **Otros documentos, especifique:**
  1. **Individuos a quienes le fue otorgado una extensión de radicación por el IRS** - Un individuo al que se le requiere presentar una declaración de impuestos del IRS de 2018 y se le concedió una extensión de radicación por el IRS, más allá de la extensión automática de seis meses para el año tributario 2018, debe proporcionar:
    - a. Una copia de la aprobación del IRS de una extensión más allá de la prórroga automática de seis meses para el año tributario 2018;
    - b. Una Verification of Non-filing (VNF) Letter (confirmación de que la declaración de impuestos aún no ha sido presentada) del IRS con fecha del 1 de octubre de 2019 o posterior o una declaración firmada que certifique que el individuo intentó obtener el V'NF del IRS y que no pudo obtener la documentación requerida;
    - c. Una copia del Formulario W-2 del IRS para cada fuente de ingreso de empleo o un documento equivalente recibido para el año tributario 2018 y,
    - d. Si trabaja por cuenta propia, una declaración firmada que certifique la cantidad del Ingreso Bruto Ajustado (AGI) del individuo y la contribución sobre ingresos pagada para el año tributario 2018.

Nota: Un individuo al que se le haya concedido una extensión de presentación, más allá de la extensión automática de seis meses, puede ser requerido a presentar información de impuestos utilizando la herramienta de recuperación de datos del IRS (IRS Data Retrieval Tool), obteniendo una transcripción del IRS, o presentando una copia de la declaración de impuestos y los anejos aplicables que fueron presentados ante el IRS y que enumeran la información de su cuenta de impuestos para el año 2018.

2. **Individuos que fueron víctimas de robo de identidad relacionado con impuestos del IRS** - Una persona que fue víctima del robo de identidad relacionado con impuestos del IRS debe proporcionar:
  - a. Una Tax Return DataBase View (TRDBV) obtenida del IRS, o si no puede obtener un TRDBV, un documento equivalente proporcionado por el IRS o una copia firmada de la declaración de impuestos del 2018 y los anejos aplicables que el individuo presentó ante el IRS; y
  - b. Una declaración firmada y fechada por el contribuyente indicando que fue víctima de robo de identidad relacionado con impuestos del IRS y que el IRS es consciente del robo de identidad relacionado con impuestos.

***Copia de este formulario, debidamente completado, debe mantenerse en el expediente del estudiante.***